

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 75 24 de febrero de 2012 PE/001964-01/8 . Pág. 12058

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001964-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a adopción de alguna medida para ayudar a los jóvenes a su emancipación ante la supresión de la Renta Básica de Emancipación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001964, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a adopción de alguna medida para ayudar a los jóvenes a su emancipación ante la supresión de la Renta Básica de Emancipación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿La Junta de Castilla y León tiene intención de tomar alguna medida para ayudar a los jóvenes a su emancipación ante la supresión de la Renta Básica de Emancipación por parte del Gobierno de España y que el Gobierno Autonómico complementaba?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-005040